



unos, y habiendolas discutido detenidamente forman dicho presupuesto del modo siguiente.

Mulder de Empleados.

Secretario	3300
Escribiente	1500
Portero Alcaide ordinario con cargo de Alcaide de Casca	530
Depositario S. G. al miller	378
Medico y Cirujano	2000
Un Agente del Ayuntamiento en la Capital	200
Conductor de la Correspondencia pp. y de oficio	500
Gastos de Oficina e impresiones comprendidos en los de las Cuentas de Com. y Obras	2300
Gastos que originan las Quintas	1000
Y elen de elecciones Municip., Terr. y de Diputación local	200
Para gastos de Estadística y pagar a la persona encargada de hacer los borradores y ordenar en limpio dichos trabajos	2000
Gastos de Arrendamiento extraordinario y Viguitas	200
Mulder de los Maestros de Instrucción Primaria	2380
Gastos de Escuela	272

18000

Presupuesto

